

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de julio de 2020

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020**

En Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2020, se reúnen por video conferencia los miembros de Junta de Escuela para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del documento Anexo: Plan de Contingencia del Centro para la docencia presencial del Curso 2020/2021.
2. Horarios del Centro para el Curso 2020/2021: Escenarios A y B.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario perpetuo de exámenes del Centro y sorteo para fijar el comienzo del calendario en el Curso 2020/2021.
4. Asuntos de trámite.

Excusan su asistencia D. José Ignacio Arranz, D. Francisco Javier Carrasco, D. Alfredo Álvarez, D. Francisco Quintana y D. Víctor Fernández.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación, si procede, del documento Anexo: Plan de Contingencia del Centro para la docencia presencial del Curso 2020/2021:

El Sr. Director cuenta los antecedentes y justificación del documento que se trae para su aprobación. En este caso, desde Rectorado se ha solicitado a los Centros la información que contiene para, con ello, concretar los planes de contingencia para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 para el próximo curso.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica e Innovación, Diego Carmona, toma la palabra para concretar algunos aspectos de la documentación generada.

Tras un turno de palabra, se procede a su votación por parte de la Junta.

Se aprueba por unanimidad el Documento Anexo.

2) Horarios del Centro para el Curso 2020/2021: Escenarios A y B.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica e Innovación realiza la presentación de las propuestas de horarios para el curso 2020/2021. En este caso se presentan dos escenarios de horarios, que se aplicarían en función de la situación que pueda vivirse durante el transcurso del año académico, y el modo de presencialidad que se imponga de acuerdo a la evolución de la pandemia.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de julio de 2020

Tras un turno de preguntas, se somete a votación la propuesta de horarios, que se aprueba por unanimidad.

3) Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario perpetuo de exámenes del Centro y sorteo para fijar el comienzo del calendario en el Curso 2020/2021:

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica e Innovación presenta la propuesta de nuevo calendario perpetuo de exámenes del Centro, en el que se incorporan los cursos superiores de las nuevas titulaciones y se eliminan del calendario los exámenes de los cursos de titulaciones en extinción.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación en el calendario perpetuo.

Posteriormente, se realiza el sorteo para dirimir el comienzo del calendario de exámenes para las convocatorias del curso 2020/2021.

4) Asuntos de trámite:

El Sr. Secretario presenta dentro de este punto para su aprobación la propuesta de resolución de solicitudes de reconocimientos de créditos no automáticos que han presentado dos alumnos, y que ya ha sido validada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Tras la explicación de los motivos que justifican el sentido de la resolución, se procede a su votación.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta de resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:20 horas del día 14 de julio de 2020, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de julio de 2020

ANEXO I: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA SESIÓN

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

ANEXO I: APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL DE LA UEX A CADA CENTRO

DATOS DEL CENTRO	
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
DIRECCIÓN	AVDA. DE ELVAS, S/N
LOCALIDAD	BADAJOS
RESPONSABLE COVID	JOSÉ LUIS CANITO LOBO (Director Escuela de Ingenierías Industriales)
CONTACTO	dircentinin@unex.es

MEDIDAS PREVENTIVAS DISPONIBLES	
PLAN CONTINGENCIA GENERAL	PR GE -04 Procedimiento de retorno a la actividad presencial en la Universidad de Extremadura tras confinamiento decretado por alerta sanitaria por COVID-19 https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/archivos/ficheros/Noticias/PR-GE04%20Retorno%20a%20la%20actividad.pdf
CONTROL DE ENTRADAS	Control de firmas en la entrada del Centro.
INFORMACIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS	Disponible en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/informacion_formacion/informacion-covid-19
INFORMACIÓN VISITANTES	Disponible en la entrada del Centro.
MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADICIONALES	<p>Las medidas organizativas adicionalmente previstas a las ya recogidas en el Plan de Contingencia General, irán destinadas a dos líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informativas: de acuerdo con el art. 18 de la Ley de PRL, se reforzarán las medidas generales previstas en el punto 5.9 del PR GE-04, extendiendo su alcance a los estudiantes, y su frecuencia, llevando a cabo una información previa a todos los profesores y resto de trabajadores del Centro, así como a los estudiantes, tanto con carácter previo al comienzo del curso, como de forma periódica durante el desarrollo del semestre. Esta información se extenderá a canales online (email y web del centro preferentemente) y a espacios comunes del Centro y Aulas y dependencias de uso habitual para actividades docentes, publicando un decálogo general de actuación para profesorado y alumnos en su actividad y en la permanencia en dichos espacios. En paralelo, se reforzará el conjunto de medidas informativas, mediante avisos periódicos por megafonía del Centro donde se inste a todos los usuarios del centro al uso y puesta en prácticas de las medidas básicas de protección (uso de mascarillas, seguimiento de rutas de entrada y salida, etc.).

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

	<p>2. Específicas en aulas, laboratorios y salas de uso colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se extenderá lo recogido en el punto 5.6.4 del plan PR GE-04 general, en relación a la limpieza y desinfección por parte del usuario de los equipos utilizados, a los laboratorios y resto de dependencias donde se lleven a cabo actividades prácticas. • Se señalarán en el aula los pupitres para una ocupación que garantice separación de 1,5 m, avisando que en caso de no cumplirse será necesario el uso de mascarilla. • Se colocará cartelería en aulas con indicación de aforo máximo para una ocupación del 60%, con indicación de asignaturas/titulaciones en función del número de matriculados. • Se colocarán carteles en zonas comunes avisando distancia de seguridad mínima.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA ADICIONALES	
MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ADICIONALES	<p>Se añadirán a las medidas de protección establecidas en el Plan PR GE04, la adquisición por parte del Centro de un traje individual para protección de la persona para casos a tratar en sala de casos sospechosos, así como un conjunto de pantallas protectoras “face-shield” individuales para refuerzo de la protección mínima facilitada por la mascarilla, para ser empleadas por las personas que pudieran requerirlo en casos de brotes concretos o situaciones de emergencia sanitaria en el centro.</p>
SALA CASOS SOSPECHOSOS	<p>Dependencia B.0.1 del Centro, situada en planta baja y con ubicación cercana a salidas del Centro.</p>

Cambios realizados aprobados en Junta de Escuela del 14 de julio de 2020:

*Se incluye 3º y 4º GITI.

*Se alterna posición de EyC y de PF1 para evitar coincidencia de RM y EyC.

*Se redennominan los acrónimos de ciertas asignaturas para unificar con la documentación manejada en el Centro.

*Se modifica color de algunas asignaturas por reducción de número de alumnos (Mat2, Fis2,...). No afecta de momento a criterios de ordenación académicos.

CALENDARIO PERPETUO GRADOS PARA PERIODOS DE EXÁMENES DE 15 DÍAS																LEYENDAS
1º Grados	Turno Horario	2º Grados	Turno Horario	3º GIE	3º GIEIyA	3º GIMec	3º GIMat	3º GITI	Turno Horario	4º GIE	4º GIEIyA	4º GIMec	4º GIMat	4º GITI	Turno Horario	
1	MAT2	2	0	MF	MF	MF	MF	MF	1	SDyAD	SEA	GyAE	TU	PA_G	2	
2	0	0	0	CE (5)	CA	EyC (1) (7)	TyAMC	ME_G	2	0	0	0	0	0	0	
3	SR	1	1	TCyME	1	0	0	0	0	PRO	PRO	PRO	PRO	InsEtro	1	
4	DE1	2	0	EP	ED (4)	IM (1)	CMM	RyCl	1	GSEyR	RySP	CyAI	MC	0	2	
5	0	0	0	FCM	1	IlyC2	IlyC2	IlyC2	1	PI	II	TE	CM	0	2	
6	MAT1	1	2	IA	2	0	0	0	0	OI	OI	OI	OI	OI	2	
7	FIS2	2	0	RA (3) (5)	MySS (6)	MMC (1) (7)	TCM	TdM	1	0	0	0	0	0	0	
8	0	0	0	DE2	2	LE	EAna (4)	DM (7)	1	lInt	CPI	PF2	DPySM	IdP	1	
9	QUI	2	2	MyM	2	0	0	0	0	AI (3) (5)	A2	EMyH	BIOMAT	0	1	
10	All	2	0	IlyC1	IlyC1	IlyC1	IlyC1	AdC	1	SS	EV	MHyN	CCyAF	AyRI	2	
11	0	0	0	AM	1	CSEtro	SEP	IT (1)	2	SEE	SSyC	MyS	NyMAAE	TElec_G	2	
12	FIS1	1	2	TT	2	0	0	0	0	TySIG	DD	SyMF (2)	RRyRM	0	2	
13	EA	2	0	ME	TEtro (4) (6)	EM (2) (7)	CTyEM1	Termo	2	CSE	SI	AyMVyR	SNM	DI	1	
14	0	0	0	RM	2	IE (3) (5)	A1 (6)	PF1 (2)	2	0	0	0	0	MeIT	1	
15	INF	2	1	CySE	1	0	0	0	0	GEER	CETro	IV	SID	0	1	

- (1) Diversificación GIE en GIMec
(2) Diversificación GIEyA en GIMec
(3) Diversificación GIMec en GIE
(4) Diversificación GIMec en GIEyA
(5) Diversificación GIMat en GIE
(6) Diversificación GIMat en GIEyA
(7) Diversificación GIMat en GIMec

CALENDARIO PERPETUO GRADOS PARA PERIODOS DE EXÁMENES DE 15 DÍAS															
1º Grados	Turno Horario	2º Grados	Turno Horario	3º GIE	3º GIEIyA	3º GIMec	3º GIMat	3º GITI	Turno Horario	4º GIE	4º GIEIyA	4º GIMec	4º GIMat	4º GITI	Turno Horario
1	Matemáticas 2	2		Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	1	Sistemas Digitales y Adquisición de Datos	Sistemas Electrónicos Analógicos	Gestión y Ahorro Energético	Tecnologías de Unión	Programación Avanzada	2
2			1	Centrales Eléctricas	Control Automático	Procesos de Fabricación 1 (2)	Tecnologías y Aplicaciones de los Materiales Cerámicos	Máquinas Eléctricas	2						
3	Sistemas de Representación	1	2							Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Instrumentación Electrónica	1
4	Dirección de Empresas 1	2		Electrónica de Potencia	Electrónica Digital	Ingeniería de Materiales (1)	Comportamiento Mecánico de los Materiales	Regulación y Control Industrial	1	Gestión de Sistemas Eléctricos y Regulación	Robótica y Sistemas de Percepción	Cimentaciones y Arquitectura Industrial	Materiales de Construcción		2
5			1	Instalaciones Industriales y Comerciales 2	Máquinas e Instalaciones Fluidodinámicas	1	Proyectos de Iluminación	Informática Industrial	Tecnología Energética	Conformado de Materiales		2			
6	Matemáticas 1	1	2							Organización Industrial	Organización Industrial	Organización Industrial	Organización Industrial	Organización Industrial	2
7	Física 2	2		Regulación Automática	Modelado y Simulación de Sistemas	Mecánica de los Medios Continuos (1)	Técnicas de Caracterización de Materiales	Teoría de Máquinas	1						
8			2	Líneas Eléctricas	Electrónica Analógica	Diseño de Máquinas	Comportamiento Térmico y Electromagnético de los Materiales 2	Electrónica Analógica y Digital	1	Infraestructuras Inteligentes	Control de Procesos Industriales	Procesos de Fabricación 2	Degradación, Protección y Selección de Materiales	Ingeniería de Proyectos	1
9	Química	2	2							Automatización Industrial	Automatización 2	Estructuras Metálicas y de Hormigón Mecanismos	Biomateriales		1
10	Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería	2		Instalaciones Industriales y Comerciales 1	Ampliación de Circuitos	1	Sistemas de Supervisión	Electrónica de Vehículos	Hidráulicos y Neumáticos	Control de Calidad y Análisis de Fallos	Automatización y Robótica Industrial	2			
11			1	Control de Sistemas Electromecánicos	Sistemas Electrónicos de Potencia	Ingeniería Térmica (1)	Tecnologías y Aplicaciones de los Materiales Poliméricos	Tecnologías de Fabricación	2	Sistemas de Energía Eléctrica	Sistemas de Supervisión y Control	Metalurgia y Siderurgia	Nanomateriales y Materiales Avanzados para Aplicaciones Energéticas	Tecnología Eléctrica	2
12	Física 1	1	2							Topografía y Sistemas de Información Geográfica	Diseño Digital	Sistemas y Máquinas Fluidomecánicas (2)	Reutilización, Recuperación y Reciclado de Materiales		2
13	Estadística Aplicada	2		Máquinas Eléctricas	Tecnología Electrónica	Elementos de Máquinas (2)	Comportamiento Térmico y Electromagnético de los Materiales 1	Termotecnia	2	Calidad del Servicio Eléctrico	Sistemas Integrados	Análisis y Medidas de Vibraciones y Ruidos	Simulación Numérica de Materiales	Diseño Industrial	1
14			2	Instalaciones Eléctricas	Automatización 1	Estructuras y Construcciones (1)	Tecnologías y Aplicaciones de los Materiales Metálicos	Teoría de Estructuras y Construcciones	2					Máquinas e Instalaciones Térmicas	1
15	Informática	2	1							Generación Eléctrica con Energías Renovables	Compatibilidad Electromagnética	Ingeniería de Vehículos	Siderurgia		1

E.II.II.
Hoja de Reconocimiento de Créditos - Curso 2020/2021

Fecha Entrada	Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Profesor	Fecha	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC	Fecha aprobación JC
07/07/2020	Juan Carlos Guerrero Andújar	Grado en Ingeniería Química Industrial	Facultad de Ciencias	Universidad de Extremadura	Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos	Grado en Ingeniería Mecánica	Mecanismos y Máquinas				14/07/2020	FAVORABLE	Igualdad de competencias entre dos asignaturas dentro de dos planes de estudio que conducen a la misma profesión regulada.	14/07/2020	14/07/2020
					Ingeniería Eléctrica		Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas					FAVORABLE	Igualdad de competencias entre dos asignaturas dentro de dos planes de estudio que conducen a la misma profesión regulada.		